

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR  
JEFATURA SALUD FAC



**RESOLUCIÓN No. 003**  
**(02 DE MAYO DE 2025)**

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 17 de Febrero de 2025 por la cual se designó los funcionarios y asesores externos que conforman los comité estructuradores, evaluadores, gerente de proyecto, supervisores del nombrando el personal de Gerente, comités y supervisores del proceso cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE USO HOSPITALARIO PARA LA JEFATURA DE SALUD DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A NIVEL NACIONAL”**

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA EN SALUD DE LA JEFATURA SALUD FAC Y  
ORDENADORA DEL GASTO**

*En uso de las facultades que le han sido conferidas en el Título II Artículo 9.2 de la resolución de Delegación Ministerial No 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adiciones o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial No. 4130 de junio de 2022 “Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras”, y*

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con la normatividad citada, es competencia del Delegado Contractual expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la ejecución contractual.

Que de acuerdo a la solicitud realizada por la señora Capitán RODRIGUEZ CAVIEDES DULZURA ANGELA Gerente de Proyecto, mediante correo electrónico del 02 de mayo de 2025, quien solicita nombrar como Gerente del proceso 080-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025 a la señorita Capitán HUERTAS CASTRO DIANA MARIA, teniendo en cuenta que la señora Capitán RODRIGUEZ CAVIEDES DULZURA ANGELA, gerente actual del proceso, tomará el cuarto lapso vacacional del año 2025 de acuerdo con la Orden Administrativa de Personal No. 456 del 15 de abril de 2025. Por lo cual la gerencia del proceso será de responsabilidad de la señorita Capitán HUERTAS CASTRO DIANA MARIA desde el 12 de mayo hasta el 10 de junio de 2025 inclusive, mientras la Señora Oficial titular disfruta de su turno vacacional.

Que conforme a lo previsto en la Resolución Ministerial No. 4130 de junio de 2022, Resolución 4213 del 2023 y el Manual De Contratación y Convenios 2023 numerales 3.2 COMITÉS ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES, 3.2.1. COMITÉ ESTRUCTURADOR TÉCNICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO, 3.2.2. COMITÉ EVALUADOR O DE VERIFICACIÓN TÉCNICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO, se han establecido las funciones para los Gerentes de Proyectos, Comités Estructuradores, Evaluadores y Supervisores, siendo responsabilidad de cada funcionario designado en su cargo realizar la consulta para lograr el cabal desarrollo de sus funciones y efectuar así el cumplimiento adecuado de las mismas.

Que, deben cumplir las funciones asignadas en la Resolución 4130 del 2022, y el cumplimiento del procedimiento gestión administrativa GAJEAD-PR-002 del 15 de mayo de 2019.

En mérito de lo expuesto la señora Coronel, Directora Administrativa y logística – Ordenadora del Gasto:

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución 001 del 17 de febrero de 2025 en el sentido de nombrar a la siguiente funcionaria como se indica:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE
Gerente	Capitán HUERTAS CASTRO DIANA MARIA

**COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

*Dada en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de mayo de 2025*


**Coronel Sandra Marcela Zamudio Prieto**  
**Directora Administrativa y Logística en Salud**

### DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifico personalmente a la funcionaria que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 03 del 02 de Mayo de 2025, por la cual se modifica parcialmente el artículo primero de la Resolución 001 del 17 de Febrero de 2025 y se designó los funcionarios y asesores externos que conforman los comité estructuradores, evaluadores, gerente de proyecto, supervisores del nombrando el personal de Gerente, comités y supervisores del proceso cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE USO HOSPITALARIO PARA LA JEFATURA DE SALUD DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A NIVEL NACIONAL”**

Por medio de la presente certifico y dejo constancia de haber dado lectura a la resolución por medio de la cual el ordenador del gasto me designa para desempeñarme como gerente suplente del proceso designado en la misma y de las funciones allí contenidas, información que me brinda los conocimientos necesarios para el ejercicio de la actividad, conociendo mis funciones y responsabilidades como gerente de los diferentes procesos contractuales en que sea nombrado como tal.

Me comprometo que en caso de algún tipo de duda y/o inquietud en el ejercicio de mi función como gerente tomare contacto inmediato con la Subdirección de Contratación y Ordenador del Gasto para aclararla y solucionarla en forma oportuna.

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
Gerente	 Capitán HUERTAS CASTRO DIANA MARIA C.C. No. 1.121.906.420 de Villavicencio Meta	02/05/2025

  
**Coronel Sandra Marcela Zamudio Prieto**  
Directora Administrativa y Logística en Salud

Elaboró: TE ALMANSA HASBLEIDY  
Especialista Contractual